

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800.099.206-8			
Proceso	Gestión Jurídica y Contractual	FORMATO ACTA DE CIERRE	Versión y Fecha	V4 jul-24	
Procedimiento	Contractual		Código	3A-3.5-FR9	

CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. ML-MIC-011 DE 2026

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ

ACTA DE CIERRE LIMITACIÓN A MIPYME

En el municipio de Labranzagrande – Boyacá, el día veinte (20) de febrero del año 2026, siendo las tres (3) de la tarde, y actuando de conformidad con lo establecido en el cronograma de la convocatoria pública de mínima cuantía No. ML-MIC-011 DE 2026, y consecuentemente con el respectivo pliego de condiciones de la invitación, cuyo objeto es SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ, se procede a realizar el cierre para solicitudes de limitación del proceso a oferentes MIPYME.

Revisada el link del proceso y se deja constancia que se han presentado solicitudes, para que se limite el proceso a oferentes que acrediten ser MIPYMES, dentro de los términos del cronograma, y en el marco del artículo 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, como se relaciona:

No.	INTERESADO	NIT	SOLICITUD
1	SISTEMAS Y SOLUCIONES DAVID S.A.S	901.629.481-9	Solicita que la convocatoria se limite a oferentes que acrediten ser Mipyme domiciliadas en el municipio de Labranzagrande
2	DONALDO ARIEL LEÓN BARRERA	1.057.579.122	Solicita que la convocatoria se limite a oferentes que acrediten ser Mipyme domiciliadas en el municipio de Labranzagrande
3	YAMILE MARCELA MONTAÑEZ PAIPA	1.007.479.160-3	Solicita que la convocatoria se limite a oferentes que acrediten ser Mipyme domiciliadas en el municipio de Labranzagrande
4	FERRELLANOS H Y C S.A.S	900.456.061-1	Solicita que la convocatoria se limite a oferentes que acrediten ser Mipyme Nacional
5	INSTALADECKS Y SUMINISTROS SAS	901695779-9	Solicita que la convocatoria se limite a oferentes que acrediten ser Mipyme Nacional

Teniendo en cuenta que, de todas las solicitudes presentadas, hubo por lo menos dos (2) solicitudes para que se limite el proceso a MIPYME, con domicilio en el en el municipio de Labranzagrande departamento de Boyacá, se cumplen los presupuestos señalados en el acto administrativo referido, y

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800.099.206-8		
Proceso	Gestión Jurídica y Contractual	FORMATO ACTA DE CIERRE	Versión y Fecha	V4 jul-24
Procedimiento	Contractual		Código	3A-3.5-FR9

en consecuencia el comité evaluador recomienda al señor alcalde limitar el proceso a oferentes MIPYME con domicilio en el municipio de Labranzagrando departamento de Boyacá.

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen.

(Original firmado)

MONICA GERALDY PINEDA CELY
Secretaria de Planeación

WILSON ARIEL WILCHES MARTINEZ
Tesorero Municipal